

CONVENIO No.		CONTRATO No.	355-2019	No. PROCESO EN ELSECOP II	SDM
		Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.			
03/05/2019		FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2020	PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31/10/2020, primer día de firma.

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato será hasta por la suma de hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$432,840,083), incluidos todos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en la ejecución, ejecución y liquidación del contrato.

El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas de conformidad con los servicios efectivamente prestados, teniendo en cuenta los valores unitarios del PAC y la entrega de los siguientes documentos:

Para cada una de las dependencias que intervienen en el proceso, debidamente firmado por el Representante Legal (contratista), la coordinadora (or) designada por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Transporte debidamente diligenciadas y soportadas con las planillas control servicio de transporte externo (formatos de la entidad).

Las facturas de cobro discriminadas por rubro de los servicios prestados, es decir, por el valor ejecutado correspondiente a cada dependencia participante.

Reporte por comparendos e impuestos (reporte SIMIT/RUNT) de cada uno de los conductores y vehículos que prestan el servicio a la entidad.

O acta de recibo a satisfacción expedido por la supervisora del proyecto que solicitó el servicio.

El pago (PILA) junto con la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o aquella que los modifique, adicione o sustituya.

FECHA DE EMISIÓN	octubre 1 - 31 de 2020	Nº DE PAGO: 15 DE 15	ÚLTIMO PAGO
No de adición, valor y fecha de la adición)			
Política, No de prórroga, tiempo y fecha de la prórroga)	Se realiza prórroga del contrato el 29 de julio de 2020, estipulando como fecha de terminación el 31 de octubre de 2020 Otro Si No. 6: Realiza prórroga del contrato a octubre 31 de 2020		

RECOMENDACIONES O NOVEDADES POR PARTE DE LA SUPERVISORA/R RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Observaciones (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)

VALOR DEL PAGO	\$ 115.742,00
	CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

CONTROL DE PAGOS

	\$ 432.840.083,00			
PRESUPUESTAL DEL	\$ 111.555.083,00	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		VALOR
	\$ 27.309.856,00	133011503200149001068		
	\$ 44.482.050,00	RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		VALOR
CIÓN	\$ 0,00			\$0
DO POR EL	\$ 183.346.989,00	En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba mencionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el presente contrato y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo, por lo que autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago.		
	\$ 183.212.495,00			
PAGO	\$ 115.742,00			
	\$ 18.752,00			

Alexandra Quintana B.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 1 Agosto 2020
		Página 1 de 3

INFORME No.	15 de 15	FECHA DEL INFORME	Diciembre de 2020
CONTRATO N° 355 DE FECHA 02 DE mayo de 2019			
DEPENDENCIA: Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.			

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LÍNEAS ESPECIALES PREMIUM S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.461.872-8
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de acuerdo con las necesidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cumplimiento de su misión y desarrollo de sus funciones.
FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	03 de mayo de 2019
PLAZO INICIAL	31 de diciembre de 2019
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	Otrosi No. 6 del 28 de septiembre prorroga un mes mas, es decir hasta el 31 de octubre de 2020.
SUSPENSIÓN (CUANDO APLIQUE)	Desde el 25 de marzo al 31 de mayo de 2020
PLAZO TOTAL	31 de 10 del 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de 10 del 2020.
PERÍODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre de 2020.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$432.840.083,00)
-----------------------------------	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 1 Agosto 2020
		Página 2 de 3

VALOR ADICIONAL (CUANDO HAYA LUGAR)	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$223.297.809,00)
VALOR TOTAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$656.137.892,00)

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

El contratista prestó el servicio de transporte durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2020, a través de los vehículos asignados a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para que las servidoras y colaboradoras se desplazaran a diferentes lugares de la ciudad para dar continuidad al cumplimiento de las funciones asignadas a esta dependencia en el marco de la Misionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer.

4. AVANCE CONTRATO (Días): 526 Días

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO: No___Sí _X_

La supervisión del Contrato ha sido ejercida conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Secretaría, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 - modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012 y las demás normas concordantes vigentes. Se ha vigilado permanentemente la ejecución del objeto contratado, a través de un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del mismo. En ningún caso se han delegado las actividades de supervisión a un tercero; En mi calidad de supervisora he realizado el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y actividades a cargo del contratista. Se realizó verificación de las planillas de control servicio de transporte, informe mensual del servicio presentado por el contratista, planilla de aportes parafiscales y seguridad social del mes de agosto de 2020, declaración juramentada sobre pagos parafiscales y las respectivas consultas en el RUNT y el SIMIT.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 1 Agosto 2020
		Página 3 de 3

DE ACTIVIDADES: No X Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

El contratista ha dado cumplimiento en los términos establecidos en el contrato de prestación de servicios.

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Documento	No. de Folios	
Cuenta de Cobro o Factura	SI	1
Informe de costos mensual servicio de Transporte	SI	1
Pago de Seguridad Social con anexos	SI	3
Solicitud de servicio de transporte externo	SI	1
Planillas de control de servicio	SI	1
Documentos vehículos	SI	13

FIRMA Alexandra Quintero B.
ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES
NOMBRE SUPERVISORA

C.C. No. 52.696.256 de Bogotá.

CARGO: Directora de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

DEPENDENCIA: Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.